



MENDOZA, **8 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37172/23 *caratulado*: "DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR JUBILACIÓN PROF. ALICIA ALVAEZ DESDE EL 01/11/23".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Susana ALVAREZ ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de noviembre de 2023.

Lo informes emitidos por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ord. N° 44/22-R.- Artículo 45° Estatuto Universitario.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja definitiva por jubilación, a partir del UNO (1) de noviembre de 2023, a la Prof. Alicia Susana ALVAREZ (Legajo N° 22.255-CUIL N° 27-13295577-3) en el siguiente cargo:

- **Profesor Titular con Dedicación Simple:** designación efectiva desde 01/12/2016 para el dictado de la asignatura "**Museología**" en la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte; "**Gestión y Producción de las Artes Visuales**" en el Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y "**Gestión y Producción de las Artes Visuales (optativa)**", en la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, Carreras de Artes Visuales, según Resol. n° 1745/16-CS.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 624


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO